

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A. EN LIQUIDACION, situada en la Calle Ilanes No.315 y Avda. Las Aguas, se reúnen los accionistas siguientes ING. JOSE ANTONIO CAMPOSANO LUQUE, propietario de 3.121 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; PATRICIA MARIA DE FÁTIMA CEDEÑO SORIA, propietaria de 1.992 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; JOSÉ ANTONIO CAMPOSANO CEDEÑO, propietario de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una, representado con carta poder por PATRICIA MARIA DE FÁTIMA CEDEÑO SORIA; MARIA GRACIELA CAMPOSANO CEDEÑO, propietaria de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una, representada con carta poder por PATRICIA MARIA DE FÁTIMA CEDEÑO SORIA; MARIA CRISTINA CAMPOSANO CEDEÑO, propietaria de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una, representado con carta poder por PATRICIA MARIA DE FÁTIMA CEDEÑO SORIA; MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA, propietaria de 3.687 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; GLORIA LEONOR CAMPOZANO MORLA, propietaria de 8.339 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; y, GLORIA MORLA MASSAY DE CAMPOSANO, propietaria de 866 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Liquidadora.-

Preside la sesión la Liquidadora de la compañía MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente ING. JOSE ANTONIO CAMPOSANO LUQUE Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al único punto del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Liquidadora.-** En este estado, toma la palabra la Liquidadora de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la liquidadora SOLEDAD CAMPOSANO, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y liquidadora, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia la Liquidadora de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto el único punto del orden del día, la Liquidadora concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los

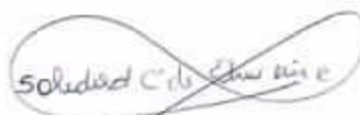
cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Maria Soledad Camposano Morla, Presidente de la Junta, Liquidadora y Accionista; Ing. Jose A. Camposano Luque, Secretario y Accionista; Gloria Morla Massay de Camposano, accionista; Gloria Leonor Camposano Morla, accionista; Patricia Maria de Fátima Cedeño Soria, accionista; José Antonio Camposano Cedeño, representado con carta poder por Patricia Maria de Fátima Cedeño Soria, accionista; Maria Graciela Camposano Cedeño, representada con carta poder por Patricia Maria de Fátima Cedeño Soria, accionista; y, Maria Cristina Camposano Cedeño, representado con carta poder por Patricia Maria de Fátima Cedeño Soria, accionista;.-

Certifico que esta Acta es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas.

Guayaquil, dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince.



ING. JOSE A. CAMPOSANO LUQUE
SECRETARIO - ACCIONISTA



SOLEDAD CAMPOSANO
LIQUIDADORA